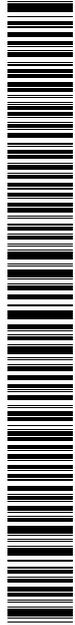


DOCUMENTO solicitudTelematica num 15506_2020.tmp	IDENTIFICADORES -
OTROS DATOS Código para validación: 45071IDDOC2801F9FC572539643B1 Fecha de emisión: Martes 05 Mayo 13:31:00 CEST 2020 Página 1 de 1	ESTADO Inicio de trámite



URL de Verificación: <https://sede.aytoleon.es/GDCarpetaCiudadano/ValidarDocumento.do> El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoleon.es/GDCarpetaCiudadano/ValidarDocumento.do>

Ayuntamiento de León
REGISTRO TELEMATICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de Martes 05 Mayo 13:31:00 CEST 2020 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
15506 / 2020	05/05/2020 13:31	Martes 05 Mayo 13:31:00 CEST 2020

Interesado

Interesado	Documento	Relación
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA	Q2473001B	REPRESENTADO

Asunto

Asunto	Modalidad
PROPUESTAS E INICIATIVAS DEL COMERCIO LOCAL	Registro Telemaáico

Extracto, Explicación

Propuestas e iniciativas del comercio local

Documentos Aportados

Huella digital	Nombre fichero
4CDF47EB1CF14ED55599F3C85F566D31DFECFC535957B5912D3F035B55A6D3B6	CartaAyuntamientoLen0505201.pdf

En el Ayuntamiento de León a Martes 05 Mayo 13:31:00 CEST 2020

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Información firma

Registro firmado con CERTIFICADO DIGITAL. Tipo de certificado: FNMT Certificado de Representación de Persona Jurídica Validated: 2018-07-20 vie 10:48:48 +0200-2020-07-20 lun 10:48:48 +0200 Nombre certificado: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEON



AYUNTAMIENTO DE LEÓN
A LA CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Como continuación al escrito presentado con fecha 14 de abril de 2020 y recogiendo las propuestas e iniciativas del comercio local a través de los representantes de las Asociaciones de Comercio de León, adjunto le hacemos llegar la batería de medidas que los profesionales del sector consideran necesarias para la reactivación del pequeño comercio y su relación directa con el sector de hostelería.

La Cámara de Comercio mantiene un contacto permanente con los comercios minoristas, de forma directa y a través de las Asociaciones.

Propuesta de medidas:

1.- CARGA IMPOSITIVA (Impuestos, tributos, tasas.)

- Ayudas directas al pago de alquileres de locales de negocio de comercio y hostelería.
- Reducción del IBI de los locales de negocio con propiedad del inmueble dedicados a la actividad comercial.
- Ampliación de la línea de ayudas que el Ayuntamiento de León ya venía ofreciendo a través del ILDEFE para fomentar la contratación de trabajadores en el pequeño comercio, añadiendo una nueva línea de mantenimiento del empleo de autónomos.
- Supresión de la tasa de reforma y adecuación de locales comerciales durante el ejercicio 2020.
- Exención de la tasa de terrazas para hostelería aplicable a todo el ejercicio 2020.

- Exención de la tasa de ocupación de la vía pública, durante el mismo periodo, con el objetivo de dar visibilidad al pequeño comercio desde el interior de los locales a la calle en la que se encuentra situado.
- Exención del pago de la O.R.A. directamente a través de las compras realizadas en el pequeño comercio (ORACAR) y supresión del servicio en fines de semana y días señalados.
- Exención de las tasas de basura en los locales dedicados a la actividad comercial que permanezcan en activo.

2.- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD

- Compra y puesta a disposición de los comerciantes, a través de las Asociaciones de Comercio, de dosificadores automáticos y gel hidroalcohólico.
- Actuación de la inspección municipal para la exigencia de las mismas medidas de salubridad en todos los establecimientos, incluyendo así mismo, los mercados y eventos que se celebren en la ciudad de León.
- Gestión de contenedores de residuos sanitarios.

3.- PROMOCIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL

- Desarrollo a lo largo del ejercicio 2020, y con continuidad en el año 2021, de campañas en los medios de comunicación de defensa y promoción del comercio de proximidad, incentivando las compras en el pequeño comercio.
- Campaña de promoción en medios de comunicación, digitales, web y redes sociales del Marketplace leondecompras.com
- Otras acciones de promoción del comercio local, como eventos exclusivos (cuando la situación lo permita) para los consumidores que realicen sus compras en el comercio tradicional
- Plan especial de digitalización y ayudas para la adquisición de equipos y programas para el comercio tradicional.
- Plan para facilitar a los pequeños establecimientos comerciales de las necesarias conexiones de redes y datos.
- Acciones de formación en colaboración con la Cámara de Comercio y las Asociaciones para fomentar la digitalización del pequeño comercio y fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

4.- PROYECTOS DEL COMERCIO CON APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN

- Inversión en la adecuación y reforma de las zonas comerciales de la ciudad. Aceras, dotación de mobiliario y elementos de decoración urbana.
- Promoción del pequeño comercio en colaboración con el Marketplace leondecompras.com y la tarjeta turística LeónPass en los eventos de promoción en los que participe la ciudad. Ferias sectoriales, encuentros y reuniones.
- Concurso de proyectos de mejora de las zonas comerciales de la ciudad.

León, 5 de mayo de 2020

09737497X
JAVIER J. VEGA
(R: Q2473001B)

Firmado digitalmente
por 09737497X
JAVIER J. VEGA (R:
Q2473001B)
Fecha: 2020.05.05
13:04:18 +02'00'